



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13593

21/05/2020

31419

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

El Tribunal de Cuentas ha señalado en su examen que la Cuenta General del Estado de 2018 “presenta fielmente la situación económica, financiera y patrimonial”. La Declaración es prácticamente coincidente con la de 2017. El Tribunal de Cuentas no señala errores, sino que recoge “salvedades”. Prácticamente todas venían reflejadas en el informe del ejercicio anterior con Gobiernos del Partido Popular.

Todas las Declaraciones del Tribunal de Cuentas contienen por tanto la misma opinión favorable, sin perjuicio de señalar las citadas salvedades que, por otra parte, se repiten, en su mayoría, en todos los ejercicios (así ocurrió con la de 2017, la de 2016, la de 2015 o la de 2014) habiendo sido alegadas por los centros gestores afectados.

Hay que resaltar que España cuenta con unos magníficos profesionales en el ámbito de la intervención y sus cuentas, que son avaladas y respaldadas tanto por las autoridades nacionales como por las comunitarias.

Madrid, 24 de junio de 2020